

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 03 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 099

Fecha Estado: 25/09/2020

Página: 1

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO	VER CLICK AQUÍ
05088400300320080108700	Ejecutivo Mixto	SUFINANCIAMIENTO S.A.	FERNANDO AVILA ALFARO	Auto que pone en conocimiento MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO, AL NO HABERSE LIQUIDADO SUS INTERESES CONFORME EL MANDAMIENTO DE PAGO.	24/09/2020	CLICK AQUÍ
05088400300320130113000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	LEON DARIO ALVAREZ RUIZ	Auto que pone en conocimiento APRUEBA CREDITO Y ORDENA OFICIAR.	24/09/2020	CLICK AQUÍ
05088400300320140096600	Ejecutivo Singular	EMPRESAS PUBLICS DE MEDELLIN	MARGOT ARELIS ALVAREZ MAZO	Auto que aprueba liquidación DE CREDITO.	24/09/2020	CLICK AQUÍ
05088400300320150048900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY	FERNEY DE JESUS AGUDELO CORREA	Auto de traslado liquidación DE CREDITO.	24/09/2020	CLICK AQUÍ
05088400300320160067700	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERARDO DE JESUS TABARES YEPES	JERSON JONNY QUINTERO AGUIRRE	Auto que aprueba liquidación DE CREDITO.	24/09/2020	CLICK AQUÍ
05088400300320170086000	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA	MARIA IRENE LOPEZ MORALES	Auto que aprueba liquidación DE CREDITO.	24/09/2020	CLICK AQUÍ
05088400300320190033300	Verbal	LUIS ALBERTO TAMAYO MONTOYA	ADRIANA MARIA DESTOUSSE NARANJO	Condena en sentencia DECLARA LA EXISTENCIA DE UNA RELACION TENENCIAL. DENIEGA EL DERECHO DE RETENCION, ORDENA RESTITUCION Y CONDENA EN COSTAS.	24/09/2020	CLICK AQUÍ
05088400300320190114600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	LUZ MARINA JAIMES DE PRADA	Auto que aprueba liquidación DE CREDITO.	24/09/2020	CLICK AQUÍ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto		
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



GLADIZ MARIA VALENCIA ORTEGA

Secretaria

J03cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co